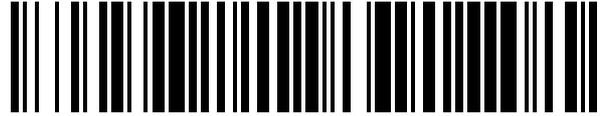


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 223 631**

21 Número de solicitud: 201831851

51 Int. Cl.:

**B60R 9/12**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**28.11.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**24.01.2019**

71 Solicitantes:

**ANSOAIN BORJA, Javier (100.0%)  
Polígono Noain - Esquiroz, c/ O, Nº 3  
31110 Noain (Navarra) ES**

72 Inventor/es:

**ANSOAIN BORJA, Javier**

74 Agente/Representante:

**ZUGARRONDO TEMIÑO, Jesús María**

54 Título: **Dispositivo para la fijación de portaesquís a techos de vehículos**

ES 1 223 631 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo para la fijación de portaesquí a techos de vehículos.

### 5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para facilitar el transporte de equipos deportivos de nieve tales como esquís y tablas de snowboard, a través del correspondiente portaesquí.

10

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo aplicable a cualquier tipo de portaesquí de barra, que evite el empleo de las clásicas barras de fijación al techo del vehículo, en orden a ofrecer un sistema mucho más ligero, compacto y fácil de instalar y desinstalar.

15

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, son conocidos dispositivos para el transporte de esquís y tablas de snowboard en vehículos automóviles, comúnmente conocidos como portaesquí, que se materializan en una especie de mordaza, en la que se define una base inferior horizontal que debe fijarse a unas barras transversales que se vinculan al techo del vehículo, base inferior destinada a recibir superiormente a la tabla o esquís de que se trate, inmovilizándolos a través de un brazo basculante que se bloquea sobre dicha base a través de una cerradura o similar, incluyendo entre ambas superficies de contacto con el equipo a transportar fundas de caucho o similar que aseguren una perfecta inmovilización del equipo sin dañarlo.

20

25

30

Así pues, este tipo de dispositivos hasta la fecha deben vincularse a unas barras de adaptación que se fijan al techo del vehículo, y que suponen un elemento con una gran volumetría, pesado, difícil de instalar y desinstalar, que si este conjunto se deja instalado en el vehículo, supone una superficie considerable que se opone aerodinámicamente al desplazamiento del vehículo, repercutiendo muy negativamente en su consumo, mientras que si se desmontan las barras con los portaesquí asociados a las mismas, tal y como se decía, presentan una volumetría que complica sensiblemente su almacenaje, inviable en el

seno de la mayoría de los vehículos salvo que se desmonte completamente, lo cual supone una operación tediosa y compleja, a todas luces indeseable.

5 Tratando de obviar esta problemática, son conocidos portaesquís que se fijan al techo del vehículo a través de ventosas.

Si bien este tipo de dispositivos resultan eficaces cuando la ventosa y la superficie sobre la que se adhiere están perfectamente limpios, si por descuido, dejadez, o simplemente falta de tiempo, no se efectúa una adecuada limpieza de ambas superficies antes de aplicar el  
10 dispositivo, las ventosas podrían despegarse, con la consecuente caída del equipo y los imprevisibles daños que ello podría ocasionar.

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

15 El dispositivo que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, permitiendo aprovechar los portaesquís para barras existentes en el mercado, sin necesidad de tener que utilizar tales voluminosas barras.

20 De forma más concreta, el dispositivo de la invención está destinado a ser implantado en vehículos que disponen sobre su techo de una pareja de rieles longitudinales en los que se define una acanaladura de embocadura estrangulada, a la que se puede acceder a través de un ensanchamiento en correspondencia con al menos uno de los extremos de la acanaladura del riel, o bien estar abierta por uno de dichos extremos.

25 Para ello, el dispositivo está constituido a partir de dos piezas idénticas, independientes y de reducidas dimensiones, destinadas a vincularse a los correspondientes portaesquís, a través de uno de los rieles del techo del vehículo.

30 Estas piezas están constituidas a partir de una base de apoyo sobre el techo del vehículo, con su correspondiente recubrimiento inferior de goma para no dañarlo, de configuración acorde a la zona del vehículo sobre la que apoya, y que incluye un orificio vertical en el que juega un perno que rosca inferiormente en una pletina de anchura acorde a la anchura interna del riel o canal establecido en el vehículo.

Dicho perno si bien podría accionarse a través de la correspondiente cabeza de tornillo, preferentemente estará asistido por un cierre de palanca basculante, de los conocidos como cierre rápido de accionamiento manual, para una mayor facilidad de montaje.

5

De esta forma, la base podrá estabilizarse sobre el techo del vehículo mediante apriete de la palanca del correspondiente cierre rápido, sin riesgo de desplazamiento por su parte.

10

La base presentará dos ramas divergentes en sentido superior, que se acodan en un tramo horizontal, que hará las veces de barra transversal, es decir, que a dichos tramos horizontales y extremos se fijará el clásico portaesquí de barra por medio de las correspondientes mordazas o sistema equivalente de fijación.

15

El portaesquí quedará así debidamente inmovilizado, presentando la estructura convencional de este tipo de dispositivos, en los que se define un travesaño horizontal fijo que se remata por uno de sus extremos en una bisagra asociada a un segundo travesaño o brazo basculante de igual longitud, de manera que por su otro extremo estos elementos se vinculan a través de una cerradura o cualquier otro elemento de cierre practicable, presentando, como es convencional en este tipo de dispositivos, ambos travesaños sobre su borde interno, un recubrimiento de goma, caucho o similar que permita estabilizar las tablas o esquís a transportar sin riesgo de dañarlos.

20

25

La especial estructuración de este dispositivo facilita grandemente su recogida cuando no se esté utilizando, resultando una operación rápida y sencilla, además de no ocupar prácticamente espacio en el maletero o elemento en el que quede guardado, en contra de lo que sucede con las largas y voluminosas barras transversales de fijación al techo de vehículos.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

30

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo,

se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de un dispositivo para el transporte de equipos deportivos de nieve realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención,  
5 concretamente uno de los dos dispositivos idénticos que son necesarios para poder llevar a cabo el transporte de los citados equipos.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de la figura anterior debidamente instalado en el techo de un vehículo, con el portaesquí en disposición de  
10 apertura, para recibir la correspondiente tabla de snowboard o esquís de que se trate.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva lateral de los dos elementos que participan en el dispositivo de la invención debidamente instalados sobre el techo de un vehículo, en  
situación final de transporte, en este ejemplo para una tabla de snowboard.

15 La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva similar a la de la figura 1, pero en la que el dispositivo aparece desprovisto del correspondiente portaesquí al que está destinado a vincularse.

20 La figura 5.- Muestra finalmente una vista en perspectiva superior del techo de un vehículo en el que aparece implantado una de las piezas que forman parte del dispositivo para equipos deportivos de nieve realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

25 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse cómo el dispositivo de la invención está destinado a su implantación en vehículos (1), en cuyo techo se establece al menos un riel longitudinal (2), normalmente dos, en los que se define una acanaladura de embocadura estrangulada, a la que se puede acceder a través de un ensanchamiento (18)  
30 situado en correspondencia con un extremo de dicho riel, pudiendo igualmente los rieles longitudinales (2) estar abiertos por alguno de sus extremos, no necesitando en tal caso dicho ensanchamiento.

Pues bien, de acuerdo con la figura 3, el dispositivo se compone de dos piezas principales

e idénticas (3), destinadas a instalarse enfrentadas entre sí, a una distancia inferior a la longitud total de la tabla (4) de snowboard esquís o elemento a transportar.

5 De forma más concreta, en cada pieza principal participa una base (5) de apoyo sobre el techo del vehículo, con su correspondiente recubrimiento inferior de goma (6), base (5) que es atravesada verticalmente por un perno (7) que rosca inferiormente en una pletina (8) de anchura acorde a la anchura interna del riel longitudinal (2), y que se ajusta superiormente mediante una cabeza de accionamiento (9), en este caso una palanca basculante, si bien podría materializarse en cualquier cabeza de accionamiento mediante llave o en una 10 palomilla, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

La base (5) se prolonga lateralmente en dos ramas divergentes (10) en sentido ascendente, que se acodan en extremos horizontales, sobre los que se montan los clásicos portaesquís (11) de barra, a través de sendas mordazas (12), sobre las que descansa el 15 habitual travesaño horizontal y fijo (13) que se remata por uno de sus extremos en una bisagra (14) asociada a un segundo travesaño o brazo basculante (15) de igual longitud, de manera que por su otro extremo estos elementos se vinculan a través de una cerradura o cualquier otro elemento de cierre practicable (16), presentando, como es convencional en este tipo de dispositivo, ambos travesaños sobre su borde interno, un recubrimiento de 20 goma (17), caucho o similar que permita estabilizar las tablas (4) o esquís a transportar sin riesgo de dañarlos.

25

## REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para la fijación de portaesquí a techos de vehículos, vehículos (1) del tipo de los que incorporan al menos uno o mas rieles longitudinales (2), en los que se define  
5 una acanaladura de embocadura estrangulada, a la que se puede acceder a través de un ensanchamiento (18) establecido en al menos uno de sus extremos o bien a través de un extremo libre del riel, siendo el portaesquí del tipo de los que incorporan una pareja de mordazas de fijación a un perfil o barra horizontal, incluyendo un travesaño horizontal y fijo  
10 (13) que se remata por uno de sus extremos en una bisagra (14) asociada a un segundo travesaño o brazo basculante (15), de manera que por su otro extremo estos elementos se vinculan a través de una cerradura o cualquier otro elemento de cierre practicable (16), caracterizado por que está constituido a partir de dos piezas principales e idénticas (3), una para cada portaesquí (11), en cada una de las cuales participa una base (5) de apoyo sobre el techo del vehículo, base (5) que es atravesada verticalmente por un perno (7) que  
15 rosca inferiormente en una pletina (8) de anchura acorde a la anchura interna del riel longitudinal (2), y que se ajusta superiormente mediante una cabeza de accionamiento (9), habiéndose previsto que dicha base (5) se prolongue lateralmente en dos ramas divergentes (10) en sentido ascendente, que se acodan rematándose en extremos horizontales determinantes de los medios a los que fijar el portaesquí (11) a través de sus correspondientes mordazas (12).  
20

2.- Dispositivo para la fijación de portaesquí a techos de vehículos, según reivindicación 1, caracterizado por que las bases (5) de apoyo sobre el techo del vehículo incluyen inferiormente un recubrimiento de goma (6).  
25

3.- Dispositivo para la fijación de portaesquí a techos de vehículos, según reivindicación 1, caracterizado por que la cabeza de accionamiento (9) se materializa en una palanca abatible, una cabeza de accionamiento mediante llave o en una palomilla.  
30

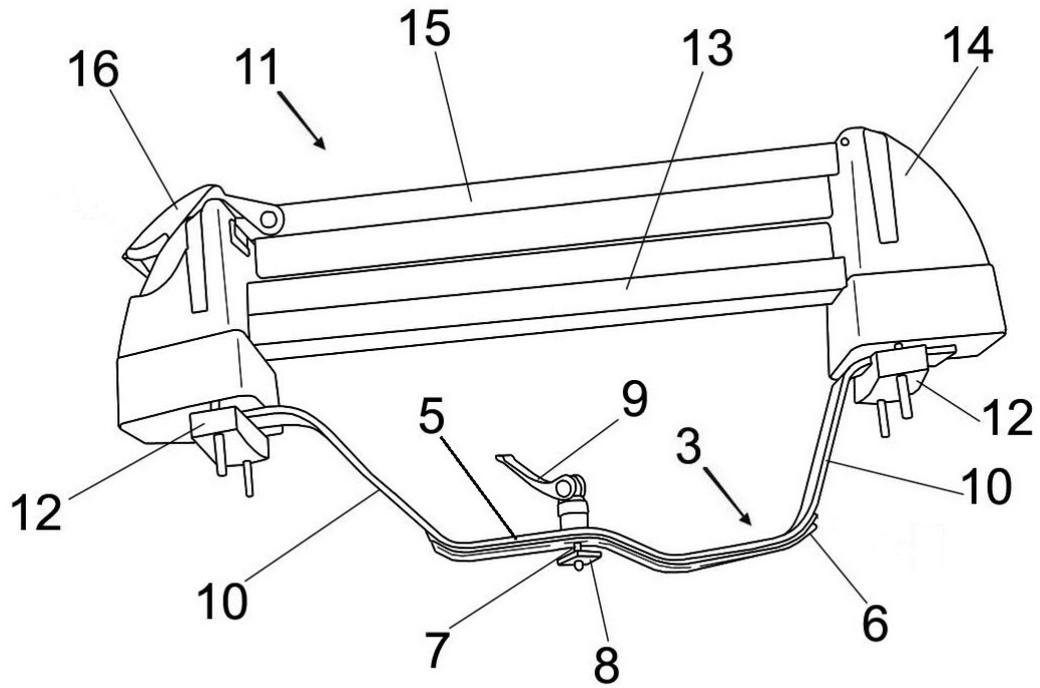


FIG. 1

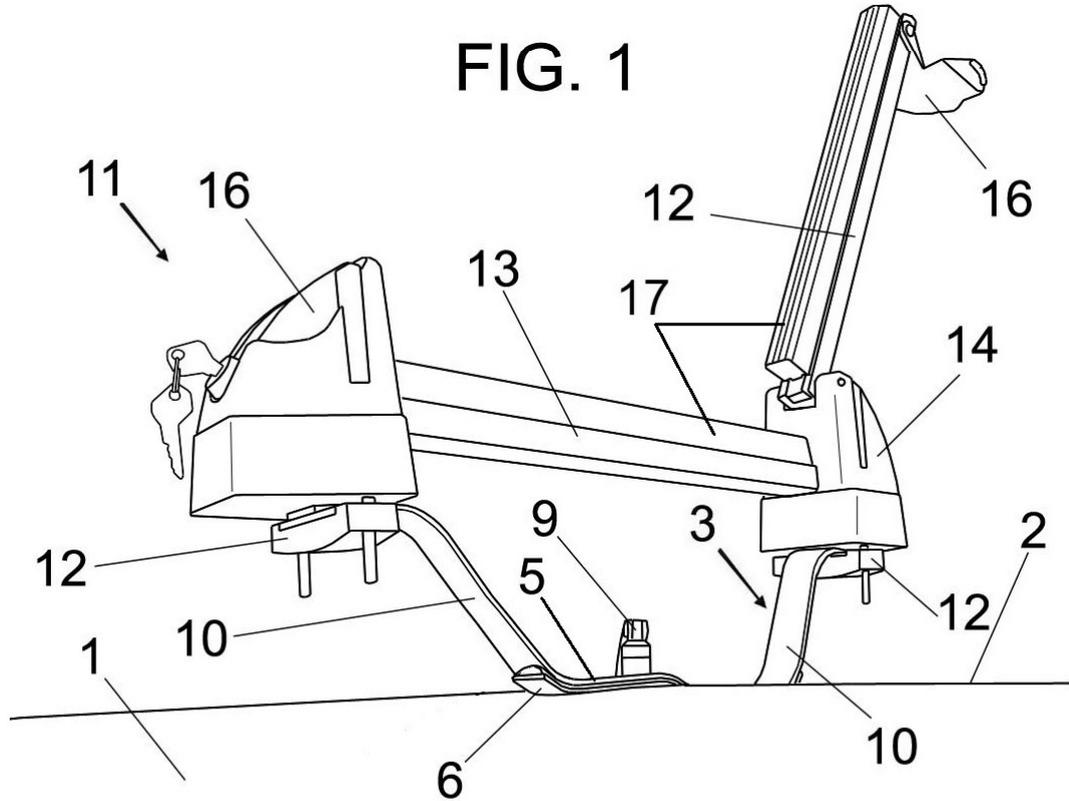


FIG. 2

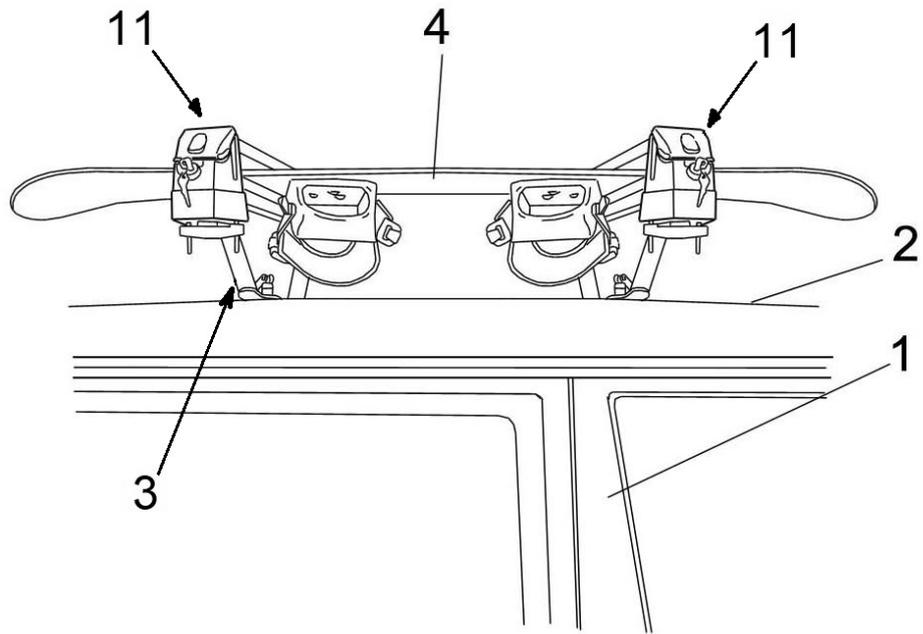


FIG. 3

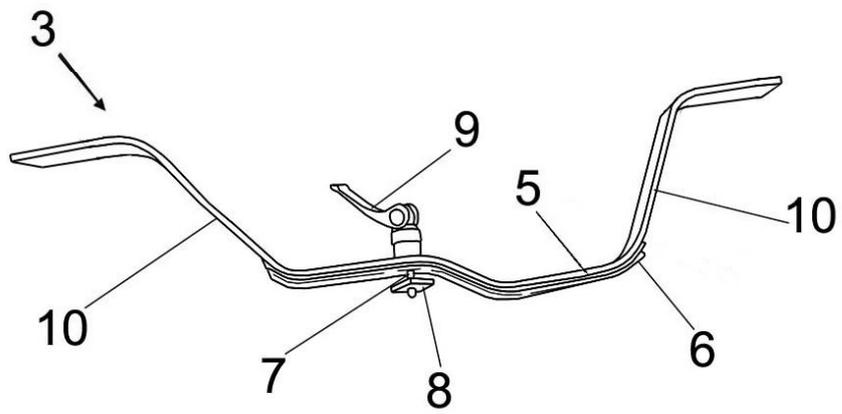


FIG. 4

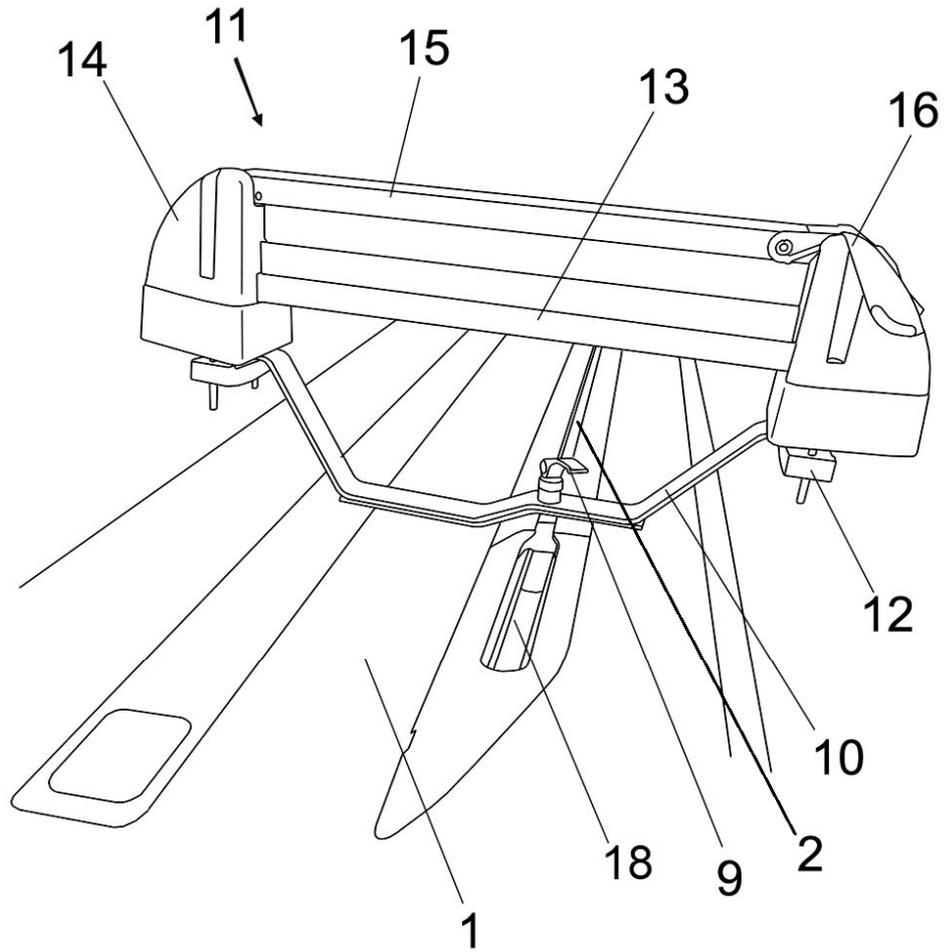


FIG. 5